



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Tema 12 a) del programa

**Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones:
informes de los órganos de coordinación**

Informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2018

Resumen

El presente informe ofrece una sinopsis de la cooperación interinstitucional en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en 2018. En el informe se destacan las principales actividades realizadas por la Junta de los Jefes Ejecutivos para fomentar un enfoque coherente en materia de políticas, gestión y cuestiones operacionales con miras a mejorar la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los mandatos intergubernamentales.

En 2018, la Junta de los Jefes Ejecutivos y sus órganos subsidiarios centraron sus esfuerzos en una amplia gama de cuestiones programáticas y de gestión en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reforzaron la capacidad colectiva del sistema de las Naciones Unidas a través de acciones conjuntas. Estas se propusieron profundizar la comprensión a nivel de todo el sistema acerca de la contribución de las innovaciones tecnológicas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las implicaciones de esas innovaciones; fomentar la armonización y el reconocimiento mutuo de las prácticas institucionales; promover una mayor colaboración en las adquisiciones y hacer frente al acoso sexual. La transparencia y la rendición de cuentas seguían siendo prioridades fundamentales para la Junta de los Jefes Ejecutivos. En el informe también se destacan las actividades de coordinación entre la Junta y otros órganos financiados conjuntamente.



I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social, el presente informe ofrece una sinopsis de la labor anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. El informe responde, asimismo, a la solicitud formulada por la Asamblea General, en el párrafo 4 b) de su resolución [64/289](#), relativa a la coherencia en todo el sistema, de que se incluyera información apropiada sobre la labor de la Junta en su informe sinóptico anual al Consejo Económico y Social, que también examina el Comité del Programa y de la Coordinación.
2. La Asamblea General, en su resolución [70/1](#), subrayó el papel del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son el elemento fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y observó las ventajas comparativas de un sistema que disponga de suficientes recursos y realice una labor pertinente, coherente, eficiente y eficaz.
3. La Asamblea General, en su resolución [73/269](#), tomó conocimiento del informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos correspondiente a 2017 ([E/2018/48](#)), siguiendo la recomendación formulada por el Comité del Programa y de la Coordinación en su informe sobre la labor realizada en su 58º período de sesiones (véase [A/73/16](#), cap. III.A).
4. El presente informe pone de relieve las principales actividades llevadas a cabo en 2018 bajo los auspicios de la Junta de los Jefes Ejecutivos. En su carácter de organismo de coordinación, la Junta y sus mecanismos subsidiarios; a saber, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, promueven la coherencia en materia de políticas y de gestión, con el fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades de la Junta se ajustan a los mandatos intergubernamentales y respaldan las prioridades de los Estados Miembros.
5. Al asumir su cargo en enero de 2017, el Secretario General hizo un llamamiento a que se revitalizara el sistema de las Naciones Unidas como piedra angular de un multilateralismo eficaz y como un instrumento debidamente adaptado para hacer frente a los retos mundiales y generar medidas colectivas. Como parte del compromiso del Secretario General con una ejecución más eficaz de la Agenda 2030 por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Junta acordó (véase [CEB/2017/2](#)) dejar al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo —conocido en la actualidad como Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible— fuera de la estructura de la Junta de los Jefes Ejecutivos y reconstituir su arquitectura, bajo la presidencia de la Vicesecretaria General. La coherencia y la coordinación de las políticas de todo el sistema sobre cuestiones relativas a los programas y a la gestión siguen siendo responsabilidad del Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, respectivamente.
6. En el presente informe se muestra cómo, a lo largo de 2018, la Junta de los Jefes Ejecutivos y sus órganos subsidiarios centraron sus esfuerzos en una amplia gama de cuestiones relativas a los programas y la gestión en apoyo de la agenda mundial. Entre esos esfuerzos cabe destacar los realizados para profundizar la comprensión a nivel de todo el sistema acerca de las implicaciones de las innovaciones tecnológicas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la contribución de esas innovaciones; lograr una posición común respecto de las políticas en materia de drogas; fomentar la armonización y el reconocimiento mutuo de las prácticas institucionales; promover una mayor colaboración en materia de adquisiciones; y hacer frente al acoso sexual.

7. La transparencia y la rendición de cuentas seguían siendo prioridades fundamentales para la Junta de los Jefes Ejecutivos. En 2018, la Junta mantuvo su práctica de emprender intercambios sustantivos con los Estados Miembros mediante diálogos oficiales y oficiosos y seguir mejorando la información proporcionada en su sitio web (www.unsceb.org). La Junta también siguió coordinando su labor con otros órganos de financiación conjunta, en particular con la Comisión de Administración Pública Internacional y la Dependencia Común de Inspección, así como con la Junta de Auditores.

II. Fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

8. En apoyo de la resolución [70/8](#), en la que la Asamblea General reconoció la función central que desempeña la Junta de los Jefes Ejecutivos en el apoyo coordinado que el sistema de las Naciones Unidas presta a la implementación de la Agenda 2030, la Junta, en 2018, centró gran parte de su atención en el fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de los programas y las políticas de todo el sistema para hacer frente a los riesgos y las oportunidades que dimanaban de las principales tendencias mundiales y los nuevos retos. En ese contexto, la Junta prestó especial atención a las implicaciones socioeconómicas de las nuevas tecnologías y a las oportunidades generadas por la innovación para acelerar la consecución de los Objetivos.

9. En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas ha tenido que hacer frente a los efectos —tanto positivos como negativos— de la innovación científica y tecnológica en el desarrollo sostenible y el bienestar humano, como se pone de relieve en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Además, el papel fundamental de la ciencia, la tecnología y la innovación en la facilitación de los esfuerzos para abordar problemas mundiales como la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la calidad de la educación y la protección del medio ambiente fue reconocido por la Asamblea General en su resolución [72/242](#) sobre el impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La cuestión también se ha convertido en objeto de debate entre órganos, foros y mecanismos intergubernamentales, incluidos los que figuran en la resolución [73/17](#) de la Asamblea General. Consciente de los llamamientos formulados en esas resoluciones, la Junta de los Jefes Ejecutivos abordó el tema por primera vez en 2017, cuando examinó las posibles dificultades, oportunidades y consecuencias sociales, económicas y ambientales del rápido desarrollo de las tecnologías y llegó a la conclusión de que el sistema de las Naciones Unidas tenía un importante papel que desempeñar en la prestación de apoyo a los Estados Miembros, especialmente a los menos adelantados, para que aprovecharan los beneficios de las nuevas tecnologías y, al mismo tiempo, abordaran los riesgos y redujeran al mínimo sus efectos desestabilizadores.

10. Sobre la base de esas deliberaciones, la Junta de los Jefes Ejecutivos, en su primer período ordinario de sesiones de 2018, sostuvo un debate exhaustivo sobre el impacto de las tecnologías nuevas e incipientes en el desarrollo sostenible, centrándose especialmente en su capacidad de contribuir a la consecución acelerada de los Objetivos. La Junta, al tiempo que reconoció que la innovación tecnológica podría facilitar que las sociedades avanzaran rápidamente hacia el desarrollo sostenible, subrayó que la falta de acceso a la infraestructura, junto con la “brecha digital” cada vez más grande, habían erigido grandes obstáculos que han impedido

que los países en desarrollo aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías. Existía la necesidad de una visión integral a largo plazo de un futuro muy influido por las innovaciones tecnológicas para hacer que las inversiones se centren en las personas, especialmente en los jóvenes, a fin de prepararlos para las realidades del futuro. Como plataforma para el diálogo, las Naciones Unidas podrían ayudar a orientar el proceso de innovación tecnológica en favor de la salvaguardia del progreso humano, la promoción del bienestar de los pueblos y la protección de los derechos humanos.

11. Con el objetivo de impulsar los esfuerzos de todo el sistema, la Junta de los Jefes Ejecutivos encargó a su Comité de Alto Nivel sobre Programas que profundizara sus exámenes analíticos y emprendiera acciones conjuntas sobre el impacto de las innovaciones tecnológicas en el desarrollo sostenible, y que promoviera valores compartidos para orientar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en una época de cambios transformadores. Entre los objetivos importantes que debían perseguirse en todo el sistema, se mencionó la colaboración más sistemática con los jóvenes, sobre la base de las iniciativas existentes. Esa labor sobre las innovaciones tecnológicas en todo el sistema está vinculada a la estrategia del Secretario General en materia de nuevas tecnologías, la cual se puso en marcha en 2018, y la apoya¹. El objetivo de la estrategia es precisar cómo el sistema de las Naciones Unidas prestará apoyo a la utilización de las nuevas tecnologías a fin de impulsar el logro de la Agenda 2030 y armonizar esas tecnologías con los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las reglas y normas del derecho internacional.

12. En sus períodos ordinarios de sesiones primero y segundo de 2018, y como complemento de sus deliberaciones sobre las nuevas tendencias y las consecuencias de las nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible, la Junta de los Jefes Ejecutivos, con el apoyo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, celebró extensos debates sobre la necesidad de cambios en el sistema de las Naciones Unidas con el fin de fortalecer las capacidades de las entidades del sistema y mejorar los métodos de trabajo del sistema para poder prestar un mejor apoyo a los Estados Miembros en un futuro en evolución. Ello se consideró esencial para que el sistema de las Naciones Unidas cumpliera de manera más eficiente y eficazmente sus mandatos de servir a los países en que se ejecutaban programas y ampliar su repercusión colectiva a fin de contribuir a alcanzar los Objetivos.

13. Concretamente, en su primer período ordinario de sesiones de 2018, los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos, tras reconocer el imperativo de integrar la innovación dentro de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y entre ellas, acordaron elaborar planes específicos para cada organización con el fin de fomentar la capacidad para crear una cultura de la innovación, incluida la promoción de asociaciones que fomenten la innovación. También se comprometieron a crear estructuras o mecanismos institucionales para apoyar la innovación y aprovechar a los agentes de cambio dentro de sus organizaciones. Para facilitar esos esfuerzos, la Junta de los Jefes Ejecutivos pidió que se elaborara un juego de herramientas de innovación que diera a conocer mejores prácticas y brindara orientación a las entidades de las Naciones Unidas. Se encomendó a la Red de Innovación de las Naciones Unidas², comunidad informal y de colaboración de innovadores de todas las categorías de personal y entidades y lugares de destino de las Naciones Unidas, que encabezara ese proceso y siguiera apoyando a la Junta mediante la aportación de conocimientos sobre innovación y la prestación de apoyo a medidas concretas.

¹ www.un.org/en/newtechnologies/images/pdf/SGs-Strategy-on-New-Technologies.pdf.

² www.uninnovation.network.

14. En su segundo período ordinario de sesiones de 2018, los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos examinaron primero el marco y la “prueba de concepto” de un juego de herramientas para la innovación que se dará a conocer en 2019. El marco incluía una autoevaluación de diagnóstico y una selección de herramientas pertenecientes a módulos en las cinco esferas de estrategia de innovación, alianzas, arquitectura, cultura y evaluación. Los miembros de la Junta convinieron en las posibilidades que tenía el marco de ayudar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a incrementar su capacidad de fomentar y ampliar la innovación y reconocieron la posibilidad de que el personal de todo el sistema se beneficiara de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas recogidas en el juego de herramientas. El propósito del juego de herramientas es complementar y apoyar una transformación institucional más amplia que haga posible que la práctica de la innovación se convierta en una prioridad central en todos los aspectos del trabajo de cualquier organización.

15. El Comité de Alto Nivel sobre Programas, como seguimiento a las directrices de la Junta de los Jefes Ejecutivos y en apoyo de la estrategia del Secretario General sobre nuevas tecnologías, realizó una serie de exámenes analíticos a fondo del impacto de las nuevas tecnologías en la consecución de los Objetivos, prestando especial atención a las perspectivas y necesidades singulares de los países en desarrollo como criterio general e intersectorial de esa labor. La iniciativa tenía por objeto desarrollar una comprensión y un conocimiento comunes de los complejos desafíos que plantean las nuevas tecnologías y sus posibilidades de promover el progreso humano y el desarrollo sostenible. A tal fin, el Comité examinó la inteligencia artificial y el futuro de la alimentación, el trabajo, la educación y el aprendizaje.

16. Las deliberaciones del Comité fueron enriquecidas por un diálogo con la Enviada del Secretario General para la Juventud y miembros de A Young United Nations, la red informal de 700 funcionarios jóvenes de todo el sistema de las Naciones Unidas. El diálogo ayudó al Comité a la hora de examinar la perspectiva de los jóvenes sobre cuestiones que afectarán significativamente a las sociedades en el futuro.

17. En abril de 2018, en su 35º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Programas examinó un documento analítico sobre el futuro de los alimentos, que había sido preparado mediante un proceso consultivo interinstitucional bajo la dirección de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Tras reconocer la necesidad de una transformación rural inclusiva, equitativa y sostenible para implementar la Agenda 2030, el Comité destacó la función que podían desempeñar las nuevas tecnologías para influir positivamente en esa transformación. Al mismo tiempo, el Comité reconoció que la tecnología sería solo una de las varias dimensiones importantes que habrían de conformar el futuro de los alimentos que era necesario abordar de manera integral. Otros aspectos debatidos por el Comité incluían cuestiones de gobernanza, cambios demográficos, dinámica social, movimientos de población, conflictos y factores ambientales y climáticos. El Comité reafirmó que “no dejar a nadie atrás” era el principio rector de la Agenda 2030 y subrayó el compromiso del sistema de las Naciones Unidas con la promoción de sistemas alimentarios inclusivos, equitativos y sostenibles mediante la utilización eficaz de su capacidad de convocatoria y su función en materia de políticas y de asesoramiento en apoyo de los esfuerzos de los Estados Miembros.

18. Si bien los avances en el ámbito de la inteligencia artificial podrían conducir a una serie de beneficios para el desarrollo, también podrían perturbar las sociedades de manera fundamental. En sus períodos de sesiones 35º y 36º, el Comité de Alto Nivel sobre Programas reconoció el poder transformador de la inteligencia artificial para servir de fuerza para el bien, pero subrayó la necesidad de realizar importantes

inversiones en el fomento de la capacidad para aprovechar las facultades transformadoras de la inteligencia artificial de manera que beneficie a quienes corren el riesgo de quedarse rezagados, especialmente en los países en desarrollo. Tras destacar el complejo carácter multidimensional de la inteligencia artificial, el Comité convino en elaborar, bajo el liderazgo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, un enfoque estratégico y una hoja de ruta para todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para hacer frente a las oportunidades y los riesgos planteados por la inteligencia artificial, para que el Comité de Alto Nivel sobre Programas los examinara en su 37° período de sesiones, en abril de 2019.

19. Al considerar el impacto social de la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes en rápido desarrollo, el cambiante panorama de los empleos y, consecuentemente, la necesidad de transformar los sistemas educativos, figuran entre las principales preocupaciones. En su resolución 72/235, la Asamblea General subrayó que el futuro del trabajo requería adaptabilidad y un enfoque de la educación y el aprendizaje basado en el ciclo de vida.

20. En consecuencia, en su 36° período de sesiones, el Comité examinó un proyecto de estrategia sobre el futuro del trabajo, preparado bajo la dirección de la Organización Internacional del Trabajo, en el que se esbozaban una visión conjunta, principios rectores y elementos clave de la aplicación. Esa iniciativa coordinada tenía por objeto reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar una orientación normativa adecuada en respuesta a las nuevas tendencias del empleo y mitigar el impacto de las nuevas tecnologías en el empleo. El Comité observó que la estrategia, al promover el empleo decente para todos de manera equitativa e inclusiva, tenía un enorme potencial para contribuir a asegurar que nadie se quedara atrás, como se pedía en la Agenda 2030. Dada la naturaleza rápida e incierta de los cambios sociales, también subrayó la necesidad del aprendizaje permanente, especialmente en el ámbito de las competencias digitales. Se espera que el Comité de Alto Nivel sobre Programas concluya esta labor en el primer semestre de 2019, simultáneamente con la iniciativa relativa al trabajo con ocasión del centenario de la Organización Internacional del Trabajo³.

21. Como complemento de su estudio sobre el futuro del trabajo, el Comité de Alto Nivel sobre Programas también abordó la cuestión del futuro de la educación y el aprendizaje. El Comité examinó formas de ayudar a los países a hacer el mejor uso posible de las tecnologías de la información y las comunicaciones y otras tecnologías innovadoras para el aprendizaje y para colmar las lagunas de datos en la educación. También hizo hincapié en el uso de la tecnología para promover el aprendizaje a lo largo de todo el ciclo de vida; la importancia de que los gobiernos estén bien equipados para gestionar los riesgos de un mayor uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje; y la necesidad de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por lograr que los beneficios de las nuevas tecnologías se compartan ampliamente.

22. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mediante un proceso consultivo interinstitucional, elaboraron una hoja de ruta para un enfoque estratégico de todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos e innovadores para todos. El Comité convino en dar prioridad a la realización de un número limitado de intervenciones críticas en esferas en las que los compromisos y las medidas colectivas de todo el sistema añaden valor y complementan las actividades y los mecanismos ya existentes, incluida la aplicación de la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Se espera que el Comité

³ Véase www.ilo.org/global/topics/future-of-work/lang--en/index.htm.

de Alto Nivel sobre Programas examine un proyecto final del enfoque estratégico en su 37º período de sesiones.

23. A lo largo de esos esfuerzos por profundizar en la comprensión a nivel de todo el sistema sobre las consecuencias del rápido desarrollo de las tecnologías para el logro de los Objetivos, el Comité de Alto Nivel sobre Programas subrayó sistemáticamente que una de las principales responsabilidades del sistema de las Naciones Unidas era velar por que los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, así como las personas más pobres y vulnerables de cada uno de esos países, no se vieran aún más desfavorecidos y “dejados atrás” por la aplicación de nuevas tecnologías. A fin de orientar y centrar adecuadamente sus líneas de trabajo en curso, el Comité llevó a cabo un análisis, preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sobre las preocupaciones, necesidades y desafíos singulares a que se enfrentaban los países en desarrollo, con especial atención a los “mil millones de personas que viven en la pobreza”, y sobre las formas de apoyar su consecución de los Objetivos en un mundo en rápida evolución.

24. El problema mundial de las drogas fue otra de las cuestiones que requirió la atención prioritaria de la Junta de los Jefes Ejecutivos en 2018. Este problema, que afecta a unos 275 millones de personas⁴, plantea un complejo desafío global que está estrechamente interrelacionado con el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y las preocupaciones en materia de derechos humanos. La lucha contra las drogas es, por lo tanto, parte integrante de la consecución de los Objetivos. Al aprobar el documento final del período extraordinario de sesiones de 2016 de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, titulado “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas” (resolución S-30/I, anexo), los líderes mundiales reafirmaron la necesidad de abordar las principales causas y consecuencias del problema mundial de las drogas de manera coherente y coordinada. En respuesta al llamamiento de los Estados Miembros a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que fortalecieran la coordinación interinstitucional y aumentaran la coherencia a todos los niveles en relación con el problema mundial de las drogas (véase E/2017/28, resolución 60/1 de la Comisión de Estupefacientes, anexo), la Junta de los Jefes Ejecutivos abordó la cuestión en noviembre de 2018, antes de la serie de sesiones a nivel ministerial del 62º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, que se celebrará en Viena en marzo de 2019.

25. La Junta de los Jefes Ejecutivos deliberó sobre la cuestión de cómo asegurar que las entidades del sistema de las Naciones Unidas tuvieran una posición común que sirviera de guía a su apoyo a la reunión a nivel ministerial, sobre la base de un documento de debate preparado bajo los auspicios del Comité de Alto Nivel sobre Programas mediante un proceso consultivo coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En el documento se presentaba un panorama general del problema mundial de las drogas y un análisis de las cuestiones fundamentales que rodeaban el discurso político internacional sobre el tema y se proponía una posición común de las Naciones Unidas, para su aprobación por la Junta de los Jefes Ejecutivos (véase CEB/2018/2, anexo I), que incluía principios y compromisos compartidos para la adopción de medidas en todo el sistema de las Naciones Unidas, con miras a mejorar la coordinación y la coherencia a nivel de todo el sistema en apoyo de las decisiones de los Estados Miembros.

26. Según la posición común, el problema mundial de las drogas está entrelazado con muchos aspectos de la Agenda 2030. También se reiteró el firme compromiso del sistema de las Naciones Unidas de apoyar a los Estados Miembros en la elaboración

⁴ Véase *Informe Mundial sobre las Drogas 2018* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.18.XI.9).

y aplicación de respuestas verdaderamente equilibradas, amplias, integradas, basadas en datos empíricos, basadas en los derechos humanos, orientadas al desarrollo y sostenibles al problema mundial de las drogas, en el marco de los tres tratados de fiscalización internacional de drogas y otros instrumentos internacionales pertinentes, incluido el documento final del período extraordinario de sesiones de 2016 de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, y, por lo tanto, se apoyó la implementación de la Agenda 2030.

27. Al adoptar la posición común en su segundo período ordinario de sesiones de 2018, la Junta de los Jefes Ejecutivos subrayó el firme compromiso del sistema de las Naciones Unidas de fortalecer, por medio de la coordinación interinstitucional, su apoyo a la aplicación del documento final del período extraordinario de sesiones de 2016 de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas. La posición común también reflejaba el firme compromiso de todo el sistema de seguir aprovechando las sinergias y fortaleciendo la cooperación y la colaboración interinstitucional, aprovechando al máximo los conocimientos especializados de todas las entidades de las Naciones Unidas, de las cuales la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito era el principal departamento de la Secretaría encargado de la cuestión, y la Comisión de Estupefacientes era el órgano normativo de las Naciones Unidas con responsabilidad primordial en las cuestiones relacionadas con las drogas.

28. En 2018, el Comité también se ocupó de una serie de temas que habían figurado anteriormente en su programa. De conformidad con el mandato de la Asamblea General⁵, desde 2013 la Junta de los Jefes Ejecutivos ha apoyado la coordinación y la realización del seguimiento a nivel de todo el sistema de la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, aprobado en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, a través de la presentación de informes periódicos a su Comité de Alto Nivel sobre Programas. De conformidad con la Declaración Política del Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2011-2020⁶, la Junta también ha incluido desde entonces en su programa la cuestión de los regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados, con miras a fortalecer la eficacia general del apoyo del sistema de las Naciones Unidas para aumentar la corriente de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados y la capacidad de esos países para atraer esas inversiones.

29. En sus períodos de sesiones 35º y 36º, celebrados en marzo y septiembre de 2018, respectivamente, el Comité de Alto Nivel sobre Programas examinó los progresos realizados en relación con esos temas, incluidas las actividades del Comité Técnico Interinstitucional en materia de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados, según informó la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Junta de los Jefes Ejecutivos tomó nota de los informes y alentó a todas las entidades pertinentes a que colaboraran estrechamente con el equipo de tareas interinstitucional sobre la graduación y la transición fluida⁷ para prestar apoyo a la graduación de la categoría de países menos adelantados y para colaborar con el Banco Tecnológico para los Países Menos Adelantados y apoyar su

⁵ De conformidad con lo dispuesto en varias resoluciones de la Asamblea General, la más reciente de las cuales es la resolución 73/242.

⁶ Véanse las resoluciones 70/294, párr. 69, y 73/242, párr. 21, de la Asamblea General.

⁷ Establecido a finales de 2017 por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en estrecha colaboración con varias otras entidades de las Naciones Unidas.

labor, y a que consideraran la posibilidad de adscribir personal en comisión de servicios.

30. Además, en 2018, el Comité de Alto Nivel sobre Programas volvió a examinar el tema de la urbanización sostenible. En su 31º período de sesiones, celebrado en marzo de 2016, el Comité había aprobado, y la Junta de los Jefes Ejecutivos había hecho suyo posteriormente, el documento sobre urbanización y desarrollo sostenible, preparado bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)⁸, como aportación de todo el sistema a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016, y como reafirmación del compromiso colectivo del sistema de las Naciones Unidas de apoyar la celebración de la Conferencia. En respuesta a la resolución 72/226 de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos y sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, en la que la Asamblea invitó a ONU-Hábitat, entre otras entidades, a que contribuyera a una estrategia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, el Comité, en su 36º período de sesiones, convino en establecer un equipo de tareas de duración determinada, dirigido por ONU-Hábitat, para que, sobre la base del documento de 2016, se ocupara de elaborar una estrategia a nivel de todo el sistema con miras a seguir mejorando y revitalizando las actividades coordinadas, sin dejar de tener en cuenta los acontecimientos pertinentes ocurridos desde entonces tanto a nivel mundial como en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

III. Mejoras e innovaciones en las funciones administrativas y de gestión del sistema de las Naciones Unidas

31. En 2018, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión prosiguió sus esfuerzos para promover y coordinar las reformas relacionadas con cuestiones administrativas y de gestión impulsando y acelerando la coordinación de la gestión y el reconocimiento mutuo y la armonización de las prácticas institucionales. La labor del Comité está firmemente anclada en los mandatos dimanantes de las resoluciones 67/226 y 71/243 de la Asamblea General.

32. La lucha contra el acoso sexual en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas recibió atención prioritaria del Comité durante el período que abarca el informe. En noviembre de 2017, a fin de mantener un enfoque de tolerancia cero con respecto al acoso sexual, fortalecer los esfuerzos de prevención y respuesta centrados en las víctimas y fomentar un entorno de trabajo seguro e inclusivo en todo el sistema de las Naciones Unidas, se estableció el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la Lucha contra el Acoso Sexual, bajo la dirección de la Presidencia del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

33. Durante 2018, el Equipo de Tareas, que está integrado por altos funcionarios de más de 40 entidades de las Naciones Unidas, elaboró una definición uniforme de acoso sexual, un conjunto de principios comunes para una política armonizada sobre acoso sexual, una guía para los administradores sobre cómo prevenir el acoso sexual en el lugar de trabajo y responder a él, y un marco para establecer una base de datos para la detección del acoso sexual en todo el sistema. En su primer período ordinario de sesiones de 2018, la Junta de los Jefes Ejecutivos celebró un debate especial sobre

⁸ www.unsceb.org/CEBPublicFiles/Urbanization%20and%20Sustainable%20Development_a%20UN%20system%20input%20to%20the%20New%20Urban%20Agenda-ODS.pdf.

la forma de abordar el acoso sexual en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Junta aprobó todos los productos mencionados y emitió una declaración conjunta en la que subrayó que las Naciones Unidas debían ser un lugar en el que el personal fuese valorado y se sintiese empoderado para hablar y en el que nunca se tolerara el acoso sexual.

34. En la segunda fase de su labor, el Equipo de Tareas produjo los siguientes resultados conjuntos adicionales: la elaboración y aprobación de una política modelo del sistema de las Naciones Unidas sobre el acoso sexual; la puesta en marcha de la base de datos para detectar el acoso sexual Clear Check; la ampliación de las directrices sobre la base de datos para detectar el acoso sexual a fin de incluir en ellas disposiciones sobre las denuncias pendientes de acoso sexual; una evaluación de las diversas soluciones de líneas telefónicas de ayuda establecidas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y propuestas para la elaboración de un marco de soluciones de líneas telefónicas directas y líneas telefónicas de asistencia según criterios de mejores prácticas; y la preparación de un proyecto de modelo de código de conducta y una guía de aplicación para prevenir el acoso sexual durante actividades de las Naciones Unidas o en relación con ellas. El 26 de noviembre de 2018, el Equipo de Tareas y el Comité Permanente entre Organismos también organizaron una reunión conjunta de órganos de investigación sobre la protección frente a la explotación, los abusos y el acoso sexuales. El Equipo de Tareas continuará su labor en 2019, centrándose en particular en el fortalecimiento de la capacidad de investigación y la mejora de las investigaciones sobre el acoso sexual.

35. En respuesta a otro mandato directo de la Junta de los Jefes Ejecutivos de incorporar la innovación para mejorar las prácticas institucionales, durante 2018 el Comité de Alto Nivel sobre Gestión asignó especial prioridad al apoyo a la realización de la visión de la Junta en materia de innovación. En sus períodos de sesiones 35º y 36º, así como durante un retiro dedicado a la cuestión, el Comité participó en una serie de debates sobre la integración e incorporación de la innovación empresarial en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y entre ellas.

36. El Comité destacó la importancia estratégica de que el sistema de las Naciones Unidas se adaptara a los nuevos métodos de trabajo y tecnologías y los aprovechara a fin de cumplir sus mandatos en un período de rápidos cambios. El objetivo de esas deliberaciones fue propiciar y fomentar la innovación dentro de las funciones de gestión y en todas las organizaciones mediante la identificación de un conjunto de iniciativas específicas y escalables que se llevarán adelante como parte de las prioridades del Comité en su plan estratégico para el período 2017-2020. Entre esas prioridades figuran la creación de ferias y laboratorios de innovación que ofrezcan un entorno propicio para que el personal de todos los niveles pueda innovar; la organización de una conferencia celebrada el 26 de noviembre de 2018 sobre el tema “El futuro de las finanzas”, con el fin de inspirar nuevas innovaciones en las funciones de gestión financiera en el sistema de las Naciones Unidas; y la aprobación de Unite Ideas como plataforma de todo el sistema de las Naciones Unidas desde la que solicitar propuestas de producción colectiva. En un esfuerzo por aprovechar el pensamiento innovador a todos los niveles, el Comité dio la bienvenida a los representantes de A Young United Nations y de la Red de Innovación de las Naciones Unidas para que participaran en las sesiones y aportaran nuevas perspectivas a las deliberaciones del Comité.

37. En 2018, el Comité también logró avances significativos en otras prioridades estratégicas. Tras los debates celebrados en el Comité y en el Grupo de Innovaciones Institucionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y como reflejo de su firme compromiso de promover el cambio a nivel mundial y nacional en las operaciones institucionales, el Secretario General y otros 13 Jefes

Ejecutivos⁹ firmaron una declaración de reconocimiento mutuo en la que se comprometían a que sus respectivas entidades operaran de conformidad con el principio del reconocimiento mutuo de las mejores prácticas en materia de políticas y procedimientos, con el fin de facilitar la colaboración activa entre organismos y reducir los costos de transacción para los Gobiernos y los organismos colaboradores. La declaración fue una respuesta directa a la resolución 71/243 de la Asamblea General y al informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano (A/72/684-E/2018/7). En particular, la declaración contenía el reconocimiento de que la aplicación de la estrategia de operaciones comerciales a nivel de los países exigía progresos en cuanto al reconocimiento mutuo de políticas y procedimientos por las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La aplicación de los principios incluidos en la declaración se centrará inicialmente en las esferas de las finanzas, los recursos humanos, las adquisiciones, la logística, la tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de las instalaciones.

38. En la esfera de los recursos humanos, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, por conducto de su Red de Recursos Humanos, colaboró activamente con la Comisión de Administración Pública Internacional en una serie de actividades de examen y reforma, incluido un examen amplio del sistema de ajustes por lugar de destino y un examen de la metodología actual para determinar la remuneración del personal de contratación local. La Red de Recursos Humanos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión prosiguió su intercambio interno de experiencias y prácticas, así como el diálogo con asociados externos sobre mejores prácticas e innovaciones en diversas esferas de la gestión de los recursos humanos, incluso mediante intensos debates con los asociados tecnológicos sobre las posibilidades de ampliar y orientar la captación de talentos, en particular entre las candidatas cualificadas. Otro ejemplo de diálogo con asociados externos consistió en un taller conjunto de colaboración e innovación organizado por expertos técnicos de la Red de Recursos Humanos con la Oficina Europea de Selección de Personal, con el fin de extraer experiencias adquiridas y determinar posibilidades de colaboración interinstitucional en los ámbitos de la evaluación y las pruebas. En 2018, las organizaciones participantes en la Red de Recursos Humanos pusieron a prueba el recién creado centro mundial de servicios conjuntos de recursos humanos, específicamente para la clasificación de puestos y la verificación de referencias¹⁰.

39. En respuesta al compromiso firme y constante del Secretario General de proteger al personal de las Naciones Unidas en todos los entornos en que estén presentes las Naciones Unidas, y en respuesta a la prioridad otorgada por el Comité a la promulgación de reformas para fortalecer la capacidad de la Organización de cumplir ese objetivo al mismo tiempo que se cumplen los mandatos consagrados en la Carta, el Comité realizó progresos en su labor de ampliar el alcance de la obligación de proteger más allá de los lugares de destino de alto riesgo, en particular mediante la adopción de medidas que afectan al personal nacional; el desarrollo de un marco de gestión de riesgos para la obligación de proteger; y la ampliación del apoyo

⁹ Hasta la fecha, la declaración ha sido firmada por los Jefes Ejecutivos del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Internacional para las Migraciones, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la UNESCO y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

¹⁰ Véase <http://onehr.webflow.io>.

psicosocial al personal y la aplicación de medidas para la nueva estrategia de salud mental del sistema de las Naciones Unidas.

40. La Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión prosiguió su labor de armonización de los contratos bancarios, con la conclusión de acuerdos bancarios locales comunes en otros cuatro países¹¹ en 2018, lo que dio lugar a una reducción general de los gastos bancarios y los riesgos operacionales.

41. La Red de Finanzas y Presupuesto aumentó su atención a los enfoques innovadores de la financiación, reconociendo la necesidad de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas examinaran colectivamente cómo la innovación y la automatización pueden mejorar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas trabaja en la esfera de las finanzas. La conferencia sobre el tema “El futuro de las finanzas” reunió a varios oradores principales con diversos antecedentes y experiencia, con el fin de ofrecer algunas ideas sobre los avances innovadores en el ámbito de las finanzas, y ofrecer inspiración para algunas oportunidades de seguir innovando en las funciones de gestión financiera en el sistema de las Naciones Unidas.

42. De conformidad con la sección IV de la resolución 71/272 B de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre el Seguro Médico Después de la Separación del Servicio del Comité de Alto Nivel sobre Gestión concluyó su estudio sobre las nuevas opciones para aumentar la eficiencia y limitar los costos del seguro médico después de la separación del servicio, mediante el análisis de los puntos comunes y las diferencias existentes entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la determinación, la financiación y la gestión de planes de salud adecuados y fondos y pasivos del seguro médico después de la separación del servicio. El trabajo entrañó negociaciones colectivas con proveedores de atención médica y administradores de terceros; la armonización de los principios rectores de la valoración del pasivo del seguro médico después de la separación del servicio; y el análisis de la idoneidad, la viabilidad y los efectos financieros de las oportunidades de cobertura primaria con cargo a planes nacionales de seguro médico. El informe final del Grupo de Trabajo (A/73/662) se terminó en diciembre de 2018.

43. En respuesta a las resoluciones 67/226 y 71/243 de la Asamblea General, en las que se pedía a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que estudiaran nuevas oportunidades de colaboración en materia de adquisiciones, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión prosiguió sus esfuerzos para mejorar el reconocimiento mutuo y la armonización de las prácticas institucionales en el marco del Mercado Global de las Naciones Unidas, el portal común de adquisiciones que reúne al personal de adquisiciones de las Naciones Unidas y a la comunidad de proveedores. En octubre de 2018, un total de 29 organizaciones¹² de las Naciones Unidas mantenían una lista de proveedores del Mercado Global y 16¹³ disponían, o

¹¹ Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia), Madagascar, Myanmar y Serbia.

¹² Banco Asiático de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo, Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, FAO, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de Aviación Civil Internacional, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, OIT, Centro de Comercio Internacional, UIT, Organización Marítima Internacional, Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Organización Panamericana de la Salud, Secretaría, ONU-Mujeres, ONUSIDA, PNUD, UNESCO, UNFPA, ACNUR, UNICEF, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), UNOPS, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, PMA, OMS, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización Meteorológica Mundial (OMM) y OMC.

¹³ FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, OIT, UIT, Organización Panamericana de la Salud, Secretaría, ONUSIDA, PNUD, UNICEF, UNOPS, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, PMA (actualmente autónomo, con posible integración futura), OMS, OMPI, OMM y OMC.

tenían previsto disponer, de un sistema de planificación de los recursos institucionales y/o una integración de las adquisiciones electrónicas con esta plataforma. La Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión también publicó directrices armonizadas actualizadas sobre adquisiciones como parte del nuevo *United Nations Procurement Practitioner's Handbook (Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas)*. En 2018 se pusieron en marcha varias otras iniciativas, como la adquisición en colaboración de equipo de tecnología de la información, la determinación de productos de alto valor para las adquisiciones conjuntas y la definición de una metodología común de las Naciones Unidas para calcular las economías en materia de adquisiciones.

44. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión también estableció un nuevo equipo de tareas multifuncional sobre gestión de riesgos, que puso en marcha un modelo de referencia para la gestión de riesgos en todo el sistema que sirva de instrumento de referencia y guía de aplicación para las organizaciones de las Naciones Unidas sobre la promoción de la gestión de riesgos, en particular en el contexto de una mayor delegación de autoridad.

45. En su 31º período de sesiones, la Red de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, luego de reconocer la necesidad de ampliar el enfoque de la Red hacia una transformación estratégica y digital del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, aprobó por unanimidad la moción de cambiar su nombre por el de Red Digital y Tecnológica. A la luz de esta nueva dirección, la Red estableció tres subgrupos para promover el intercambio de conocimientos en esferas de importancia estratégica: la innovación tecnológica, la transformación institucional y la transformación de la infraestructura.

46. En su 36º período de sesiones, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó un conjunto de principios de protección de privacidad y los datos personales para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los principios representan un primer paso hacia el establecimiento de un marco común para proporcionar un alto nivel de protección del derecho a la privacidad, incluidos los datos personales, a las personas que trabajen para el sistema de las Naciones Unidas, estén relacionadas con él o se encuentren bajo su cuidado. Los principios también allanan el camino para la adopción de nuevas medidas con respecto a la protección de la privacidad y los datos personales, incluida la elaboración de políticas de privacidad adecuadas por parte de las distintas organizaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas.

47. Las actividades del proyecto del marco de interoperabilidad semántica de las Naciones Unidas para documentos normativos y parlamentarios continuaron durante 2018. El proyecto, dirigido conjuntamente por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la FAO y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, registró algunos logros importantes en el último año. Varias organizaciones están probando internamente con carácter experimental la conversión de documentos a la norma Akoma Ntoso XML aprobada por la Junta de los Jefes Ejecutivos a fin de demostrar la eficiencia que aportará a los procesos de gestión de documentos. En un esfuerzo conjunto con la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión elaboró identificadores digitales comunes para los Objetivos como piedra angular de la futura estructura de conocimientos del sistema de las Naciones Unidas.

48. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [54/64](#), [69/250](#), [70/9](#) y [71/262](#), la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos ha trabajado en apoyo del profundo compromiso personal del Secretario General con el fomento del multilingüismo en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de los esfuerzos de la Secretaría General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de

Conferencias, en su calidad de Coordinadora para el Multilingüismo en toda la Secretaría, a fin de promover un enfoque amplio y coordinado del multilingüismo dentro del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, reuniendo e intercambiando políticas e instrumentos conexos entre todas las entidades de las Naciones Unidas e informando al Consejo Económico y Social sobre esta cuestión en los informes sinópticos de la Junta de los Jefes Ejecutivos.

49. Con la orientación y las aportaciones sustantivas de la Coordinadora para el Multilingüismo en toda la Secretaría, la secretaria de la Junta de los Jefes Ejecutivos está preparando una página web sobre multilingüismo que se alojará en el sitio web de la Junta y una plataforma de colaboración para el intercambio de información sobre multilingüismo entre las organizaciones de las Naciones Unidas. La secretaria de la Junta de los Jefes Ejecutivos también presta apoyo a la Coordinadora en la creación de una comunidad de práctica de coordinadores para el multilingüismo.

IV. Cumplimiento sostenido de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

50. En su resolución [60/283](#), la Asamblea General aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para la presentación de los estados financieros de las Naciones Unidas. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión estableció un proyecto de financiación conjunta a nivel de todo el sistema sobre la adopción de las Normas, que será ejecutado por el Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad. Las 24 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que han adoptado las Normas han completado con éxito su implantación y siguen recibiendo opiniones de auditoría sin reservas, lo cual es testimonio de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el cumplimiento sostenido de las Normas, que han seguido evolucionado, con el fin de mejorar la calidad de la presentación de información financiera y, de esa forma, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

51. Las actividades del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad continúan centrándose en el cumplimiento sostenido de las Normas y en el aprovechamiento de las ventajas que se prevé obtener de las mismas, entre ellas la mayor facilidad para comparar las políticas y las prácticas de presentación de informes financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, el Grupo de Trabajo siguió colaborando en 2018 con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El Consejo sigue actualizando las normas y publicando orientaciones en respuesta a los cambios en las necesidades y los entornos de los usuarios. El Grupo de Trabajo continuó su seguimiento de la labor del Consejo, y lo mantuvo informado sobre nuevos pronunciamientos y proyectos venideros, y facilitó observaciones al Consejo en nombre del sistema de las Naciones Unidas. En 2018, el Grupo de Trabajo examinó los documentos de consulta y los proyectos de normas emitidos por el Consejo en las esferas de la presentación de informes financieros para la contabilidad de los ingresos y las transacciones sin contraprestación, los arrendamientos, los instrumentos financieros y las mediciones del sector público.

52. El Grupo de Trabajo celebró su reunión presencial en octubre de 2018 y examinó una serie de cuestiones. Durante la reunión se produjo un intercambio con la Presidencia y el personal del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en relación con los documentos de consulta sobre la contabilidad de los ingresos y las transacciones sin contraprestación; así como con la Junta de Auditores sobre cuestiones clave de auditoría, riesgos, fraude, riesgos cibernéticos, cartas de compromiso de auditoría, eficiencia y eficacia. Otros temas abordados en la reunión del Grupo de Trabajo fueron la declaración sobre control interno, la vida económica útil de los activos y la medición de los pasivos para prestaciones de seguro

médico después de la separación del servicio. Esos intercambios forman parte del mandato del Grupo de Trabajo para facilitar el diálogo entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de asegurar la interpretación, aplicación y sostenibilidad coherentes de las Normas.

V. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas

53. En 2018, la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos siguió mejorando la funcionalidad y el rendimiento de su plataforma de gestión de datos, un instrumento de uso interno. Por primera vez, en esta plataforma automatizada se llevaron a cabo ejercicios de recopilación de datos tanto para las redes de recursos humanos como para las de finanzas y presupuesto. Durante el año se llevó a cabo un intenso trabajo para optimizar los controles de validación de datos para ambos ejercicios, lo que dio como resultado una menor intervención humana y, en última instancia, una mejor calidad de los datos.

54. Como parte de los esfuerzos para mejorar la transparencia y la calidad de los datos a nivel de todo el sistema, una iniciativa conjunta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en relación con el “cubo de datos a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas” completó su labor con la adopción de seis normas de las Naciones Unidas para la presentación de informes sobre datos financieros a nivel de todo el sistema. Las nuevas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2019 y permitirán que las distintas organizaciones y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto presenten informes sobre las corrientes financieras relacionadas con los Objetivos. Las nuevas normas se ajustan a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos¹⁴. Las normas serán un instrumento valioso para la adopción de decisiones fundamentadas en todos los niveles de gestión y para aumentar la transparencia. Su adopción forma parte de una hoja de ruta plurianual hacia la obtención de datos más abarcadores, desagregados y compatibles con los Objetivos en todo el sistema.

VI. Coordinación entre la Junta de los Jefes Ejecutivos y otros órganos financiados conjuntamente

55. La Junta de los Jefes Ejecutivos, por conducto de sus órganos subsidiarios, continuó contribuyendo a la labor de la Comisión de Administración Pública Internacional y la Dependencia Común de Inspección. A raíz de la decisión adoptada por la Comisión de Administración Pública Internacional en su 87º período de sesiones de iniciar un examen amplio del proceso consultivo y los arreglos de trabajo de la Comisión, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión entabló conversaciones con miembros de la Comisión y de las federaciones del personal con miras a fortalecer la

¹⁴ En el párrafo 80 de la resolución 71/243, la Asamblea General pidió que se publicaran datos, definiciones y clasificaciones puntuales, fiables, verificables y comparables a nivel de todo el sistema y de cada entidad. En su informe sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: garantizar un futuro mejor para todos (A/72/124 - E/2018/3), el Secretario General exhortó a “la armonización de los datos y los sistemas de presentación de informes de las distintas entidades para facilitarlos en todo el sistema, así como la rendición de cuentas y la notoriedad de los resultados colectivos alcanzados” (párr. 46) y a “la participación de todo el sistema en la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda” (párr. 108).

colaboración entre todos los interesados. Los debates tuvieron lugar en el contexto de un grupo de contacto establecido por la Comisión.

56. La Red de Recursos Humanos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión también siguió participando, como desde hace tiempo, en los períodos de sesiones y grupos de trabajo de la Comisión de Administración Pública Internacional y en las reuniones del Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino. Además de la labor de colaboración para examinar el sistema de ajustes por lugar de destino y la metodología para fijar los sueldos del personal de contratación local, mencionada en la sección III *supra*, la Red de Recursos Humanos, por conducto de su grupo sobre el Terreno y la participación en los grupos de trabajo, también colaboró estrechamente con la Comisión en cuestiones como el examen de las clasificaciones basadas en la dificultad de las condiciones de vida y otras prestaciones sobre el terreno.

57. En 2017, la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos y la Dependencia Común de Inspección mantuvieron su prolongado historial de colaboración y diálogo, principalmente por medio de consultas tanto durante la preparación tanto de los términos de referencia de los informes como durante la redacción de los propios informes.

VII. Conclusiones

58. A lo largo de 2018, la Junta de los Jefes Ejecutivos contribuyó sistemáticamente a los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación y la coherencia en una amplia gama de cuestiones programáticas, operacionales y de gestión, en apoyo de los mandatos y las prioridades intergubernamentales. En la misma medida en que el sistema multilateral continuó enfrentándose a desafíos cada vez más complejos, el sistema de las Naciones Unidas se esforzó por apoyar a los Estados Miembros fortaleciendo la coherencia y la coordinación de las políticas en apoyo de la implementación de la Agenda 2030, mejorando e innovando en las funciones administrativas y de gestión del sistema de las Naciones Unidas y promoviendo la preparación y el seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema, teniendo siempre presentes los principios de la Carta y el bienestar de las personas por las que se preocupa.
